

A.
ASPECTOS
CONCEPTUALES Y
METODOLÓGICOS



A. Aspectos conceptuales y metodológicos

A1 Aspectos conceptuales:

A1.1 Antecedentes

El término informalidad se atribuye al antropólogo británico Keith Hart, quien lo presentó en 1971 durante la conferencia “Urban Employment in Africa” en la universidad de Sussex, Inglaterra. Sin embargo, la primera publicación donde figura este término es un informe sobre Kenia elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (1972)¹⁰.

Desde entonces, este concepto careció durante mucho tiempo no sólo de un marco teórico capaz de explicar su carácter estructural, sino también de una falta de consenso respecto a su definición misma¹¹.

La aparición de numerosos estudios intentando medir el empleo y sector informal (cada quien con su propia definición) generó gran confusión y divergencias importantes tanto en los conceptos como en los resultados¹². En este contexto, los diversos aportes teóricos que se han dado respecto de la informalidad, pueden resumirse principalmente en tres enfoques: el estructuralista, el liberal y el contemporáneo.

Los tres enfoques teóricos

Para la corriente estructuralista, la informalidad es producto de la incapacidad del sector moderno de la economía capitalista para absorber el gran contingente de mano de obra generada en el mercado de trabajo. De esta forma, un gran segmento de mano de obra desocupada tiene como única salida la autogeneración de empleos de subsistencia de baja productividad. En palabras de Carbonetto, Hoyle y Tueros:

“Esta línea de pensamiento prosigue la conceptualización iniciada ya en el decenio de 1960 por Anibal Pinto, a partir de la idea de heterogeneidad de las productividades concibiendo el área informal como un fenómeno de segmentación tecnológica de la estructura ocupacional. La masa laboral excluida de los puestos de alta productividad y alta inversión por hombre del Sector Moderno sólo en parte, permanece, como integrada por desempleados abiertos. Para poder sobrevivir, éstos “inventan” puestos sin contar con suficiente capital inicial ni tecnologías adecuadas. El resultado sería la conformación de un sector de pequeñas unidades empresariales, en su gran mayoría unipersonales, que en general no sobrepasan los 10 trabajadores por unidad y que operan con una productividad media sectorial varias veces inferior a la del Sector Moderno” (Carbonetto, Hoyle & Tueros 1988, p.36).

Por su parte, el enfoque liberal –o del derecho– señala que la informalidad es producto de las trabas burocráticas que impiden el normal funcionamiento de los mecanismos de mercado. En otras palabras, la informalidad es la respuesta popular a la rigidez de los estados mercantilistas que sobreviven otorgando el privilegio de participar legalmente en la economía a una pequeña élite. Esta escuela, que cuenta como máximo exponente a Hernando de Soto (1986), «no admite otra clase de segmentación que la originada por las barreras institucionales que impiden el funcionamiento pleno de los mecanismos del mercado. En rigor para esta tradición académica, la propia existencia del SIU [Sector Informal Urbano] puede explicarse por la interferencia de esas barreras, en particular, por las que afectan el mercado de trabajo. Si, levantando las mismas, la tasa de salarios reflejara el precio de escasez de la mano de obra (lo que en condiciones de abundancia relativa, supone que dicha tasa deberá estar por debajo de la fijada institucionalmente mediante el salario mínimo legal) la llamada insuficiencia dinámica del SM [Sector Moderno] no tendría una combinación de factores que evitaría el surgimiento de una población “excedentaria”» (Carbonetto et. al. 1988, p.30).

Finalmente, Portes y Haller (2004) hacen alusión a algunas definiciones contemporáneas enunciadas por investigadores de países industrializados, las cuales por no emitir juicios de valor sobre las actividades en cuestión– “parecen ser

10 Un año más tarde, Hart publicaría un artículo formalizando el concepto que había acuñado (cf. Hart 1973).

11 Esto se refleja claramente en la cantidad de términos que hacía inicios de los años '90 existían para designarlo: Economía no oficial, no registrada, no declarada, invisible, oculta, negra, periférica, etc. (cf. Roubaud 1995, p.53).

12 cf. Gutmann (1977), Feige (1979), Tanzi (1983), De Soto (1986), Roubaud (1989).

superiores, desde un punto de vista heurístico, a las usadas en el mundo en desarrollo” (Portes & Haller, op. cit., p.10). Así pues, el término sector informal abarcaría “las acciones de los agentes económicos que no se adhieren a las normas institucionales establecidas o a los que se niega su protección” (Feige 1990, p.990), o bien “todas las actividades generadoras de ingresos, no reguladas por el Estado en entornos sociales en que sí están reguladas actividades similares” (Castells & Portes 1989, p.12).

La experiencia peruana

El Perú ha realizado importantes aportes en lo que concierne al debate y medición del sector informal. En efecto, desde el enfoque precursor del sociólogo Aníbal Quijano (1966) sobre la noción de “marginalidad”, el tema de la informalidad se fue aproximando cada vez mejor. Las décadas 80’ y 90’ dieron luz a investigaciones significativas desarrolladas principalmente por organismos no gubernamentales¹³ y también por la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Por su lado, los primeros trabajos sobre informalidad desarrollados en el INEI se remontan a principios de la década de 1990 (cf. INEI 1991, 1992 & 1995).

La característica principal de los estudios llevados a cabo en el país antes de 1993, es que consideraban la cuantificación del sector informal por el lado del empleo, esto es, a través de encuestas de empleo y las respuestas de las personas sobre sus características laborales. Se desarrollaron también algunas encuestas mixtas o en dos fases (al hogar y a los establecimientos del sector informal) para conocer sus características más relevantes como sus ingresos y gastos, así como sus necesidades de financiamiento.

En 1993, el INEI preparó un módulo¹⁴ en el que se recopiló información de los establecimientos del sector informal, el cual se incluyó dentro de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1993-1994 (ENAPROM). El referido módulo concibió la medición del sector informal dentro del marco central y con conceptos muy próximos a la contabilidad nacional. Tuvo las características de una encuesta mixta (en dos fases) y se ejecutó en 15 ciudades del país.

Ese trabajo fue de suma importancia para el estudio de variables como población ocupada, establecimientos y variables económicas por rama de actividad. Dentro de las variables económicas se consideró Producción Bruta, Consumo Intermedio, Valor Agregado Bruto, Remuneraciones e Inversión, cuantificados a partir de una muestra de 4 295 establecimientos. Los resultados muestrales de esta investigación se publicaron en el documento “Características Socioeconómicas de las Pequeñas Empresas Informales” (INEI 1995).

Entre los años 2001 y 2003, el Perú participó en reuniones de trabajo de la Comunidad Andina cuyo fin era armonizar las estadísticas del sector informal de los países miembros. Estudiar el tema de la estadística de este segmento económico era crucial para estar en condiciones de plantear una metodología óptima de medición a la luz de la experiencia mundial y adaptada a la realidad de nuestras naciones.

En este contexto, a partir de un acercamiento a la metodología 1-2-3 (Cf. Roubaud 1989)¹⁵, el INEI adecuó la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) para recoger información sobre el sector informal y desarrolló algunos trabajos sobre este segmento económico, a partir de las posibilidades que proporcionaba la ENAHOG para su cuantificación¹⁶.

En el 2008, a partir de la información de la ENAHOG y en el marco del cambio de año base de las Cuentas Nacionales 2007, el INEI retomó sus trabajos con fines de medición de las cuentas de los hogares, el sector informal y el empleo informal, en el contexto del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (ONU et. al. 2009).

En mayo del 2014, el INEI publica el documento “Producción y empleo informal en el Perú – Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2012”, que incorpora la medición de la informalidad en el marco de los resultados de las Cuentas Nacionales con año base 2007, permitiendo de esta manera una evaluación de las características y comportamiento de la economía informal dentro de la economía nacional.

13 Entre otros, el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), el Instituto Libertad y Democracia (ILD) y el Instituto de Desarrollo del Sector Informal (IDESI).

14 Encuesta Económica a Unidades Productivas de 1 a 10 Trabajadores.

15 Un breve recuento histórico de esta metodología se encuentra en Nordman & Roubaud (2010). Detalles sobre la experiencia de las encuestas 1-2-3 en África se encuentran en INSEE (1994, 2000, 2005 & 2009).

16 En el año 2001 se incluyó el Módulo de Ingreso del Trabajador Independiente y en 2003 se incluyeron preguntas en el capítulo 500 de Empleo e Ingresos, relativas a la personería jurídica y contabilidad de las unidades productivas.

Recuadro 1 LA IMPORTANCIA DE UNA CUENTA SATÉLITE

El capítulo 29 del SCN 2008 menciona las razones por las cuales deben crearse cuentas satélites a partir del marco central de las Cuentas Nacionales. Dichas cuentas son satélites en la medida en que son compatibles con los conceptos utilizados por el marco central y con las magnitudes asociadas a ellos, pero se diferencian en que proponen desarrollos o extensiones que el marco central no ofrece debido a su vocación sintética. En ese sentido, una cuenta satélite incorpora principalmente flexibilidad a las cuentas nacionales, proporcionando un elevado nivel de detalle sobre un tema específico, y guardando siempre consistencia con el sistema central. Existen dos grandes tipos de cuentas satélites, una de ellas se basa en conceptos alternativos a los del SCN, mientras que la otra –en la cual se inscribe una cuenta satélite sobre informalidad– se describe de la siguiente manera:

(...) [Una cuenta satélite como la de informalidad] supone un reordenamiento de las clasificaciones centrales y la posibilidad de introducir elementos complementarios. Estas cuentas satélites cubren, por lo general, cuentas específicas y vinculadas con esferas determinadas como la educación, el turismo y los gastos de protección del medio ambiente y pueden considerarse como una extensión de las cuentas de un sector clave. Pueden introducir algunas diferencias con respecto del sistema central, por ejemplo, otro tratamiento en el caso de las actividades auxiliares, pero no modifican los conceptos originales del SCN de manera fundamental. La razón principal para la compilación de este tipo de cuentas satélite radica en que agrupar todos los detalles de todos los sectores de interés como parte del sistema normalizado sencillamente lo sobrecargaría y posiblemente distraería la atención de las principales características de las cuentas en su conjunto. Muchos de los elementos que se muestran en una cuenta satélite son invisibles en el marco central. Estos elementos o bien se han estimado explícitamente al elaborar las cuentas centrales –aunque para la presentación se incorporan en las cifras agregadas– o figuran únicamente como componentes implícitos de transacciones calculadas globalmente (ONU et al. 2009, inciso 29.5).

Existen principalmente dos razones que ponen en evidencia la importancia de construir una cuenta satélite de la informalidad. La primera es que difícilmente el contable nacional es capaz de identificar la informalidad en el proceso de elaboración del marco central, ya sea porque los métodos utilizados son incapaces de diferenciar sus particularidades, o porque la información disponible no permite aislar su contorno dentro de las desagregaciones que ofrece dicho marco. La segunda razón, tal vez la más importante, es que el marco central no puede ofrecer todo el detalle necesario para describir la economía informal. En los casos en que la medición directa es posible, puede proponerse un análisis detallado sólo a través de trabajos adicionales; y si tal medición no es posible, es también por un trabajo específico con los datos del marco central y en estrecha relación con la matriz de empleo, que se podrá proponer una medida indirecta de los grandes agregados de la economía informal (siempre en consonancia con los del marco central). Sólo sobre esta base se puede ofrecer un análisis más detallado como el que permite una cuenta satélite.

En ambos casos, la contribución del marco central a la cuenta satélite de la informalidad comprende tres campos: i) cuentas de producción por actividad, diferenciadas según segmentos de producción y por sectores institucionales, ii) una matriz de empleo por estatus laboral utilizando los mismos criterios (actividad, segmento de producción y sectores), y iii) una ubicación aproximada de los establecimientos informales presentes en estos segmentos de producción, a través de los empleos asociados.

El contexto internacional

A nivel internacional, en enero de 1993 la XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la OIT adoptó la resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal.

En 1997, con el fin de abordar diversos temas metodológicos relativos al sector no estructurado de la economía, se creó el Grupo de Delhi dentro de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

En el año 2000 se emite el Manual de Cuentas de Hogares de las Naciones Unidas (cf. ONU 2000) que planteó temas en relación a los hogares y el sector informal de la economía.

En el 2003, la XVII CIET de la OIT, considerando principalmente las recomendaciones del grupo de Delhi, plantea el término Economía Informal que considera el Sector Informal y el Empleo Informal. Esto significa que el sector informal mantiene sus características, mientras que el empleo informal considera el empleo informal dentro del sector informal y el empleo informal fuera del sector informal.

En el 2009 se difunden las primeras versiones del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas 2008, que incluye el capítulo 25 sobre las características de la economía informal, donde se recoge y sintetiza la experiencia internacional en este ámbito, y proporciona un conjunto de recomendaciones para su medición.

En el 2013 la OIT publica el documento “La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal”, que proporciona conceptos, definiciones del sector informal y el empleo informal, métodos para su medición estadística; así como, aspectos a considerar en su incorporación en las Cuentas Nacionales. El documento sistematiza la experiencia de los países para mejorar la calidad y comparabilidad de las estadísticas del sector y empleo informal.

En el 2015 la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, adopta la “Recomendación (204) sobre la transición de la economía informal a la economía formal”, indicando que los países deberían llevar a cabo una evaluación y un diagnóstico adecuados de los factores, características, causas y circunstancias de la actividad informal en el contexto de cada país, a fin de fundamentar adecuadamente la formulación y la aplicación de leyes, políticas y otras medidas destinadas a facilitar la transición a la economía formal.

A1.2 La economía informal

En el 2003, gracias a los esfuerzos de distintos organismos internacionales¹⁷, pudo finalmente delimitarse los conceptos de “sector informal” y “empleo informal”, unificando criterios de medición y análisis, guardando al mismo tiempo compatibilidad con el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas. La importancia de este esquema estadístico integrador “radica en que no parte de una teorización del fenómeno con respecto al cual nunca habrá consensos, sino del esfuerzo por detectar quiénes comparten un problema común y, en cierto sentido creciente, si se mira en el contexto de la economía mundial” (Negrete 2011, p.94).

En este marco, la economía informal se analiza en dos universos de la macroeconomía: los establecimientos de las unidades de producción, el sector informal; y los empleos de los trabajadores, el empleo informal. La OIT propuso una definición del sector informal en 1993, y otra del empleo informal en 2003, las cuales serán adoptadas en este documento y desarrolladas en las próximas secciones.

A1.3 El sector informal

El concepto de sector informal propuesto por la OIT en 1993 es el siguiente:

El sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar

¹⁷ Entre las que destacan la OIT, la UNSC, el Grupo de Delhi y los Institutos Nacionales de Estadística de varios países. Los acuerdos se dieron más precisamente en las ediciones XV y XVII de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET).

ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo - en los casos en que existan - se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.

Las unidades de producción del sector informal presentan los rasgos característicos de las empresas de hogares. El activo fijo y otros valores no pertenecen a la empresa en sí, sino a sus propietarios. Las unidades como tales no pueden efectuar transacciones o celebrar contratos con otras unidades, ni contraer obligaciones en su propio nombre. Los propietarios tienen que reunir los fondos necesarios por su cuenta y riesgo y deben responder personalmente, de manera ilimitada, de todas las deudas u obligaciones que hayan contraído en el proceso de producción. En muchos casos, es imposible distinguir claramente entre la parte de los gastos asignable a las actividades de producción de la empresa y la que corresponde simplemente a los gastos normales del hogar. Asimismo, ciertos bienes de equipo, como los edificios o los vehículos, pueden utilizarse indistintamente para fines comerciales y para uso propio del hogar. (OIT 1993, incisos 5.1 y 5.2).

Resulta de esta definición que el sector informal está constituido por establecimientos que pertenecen a los hogares, tienen producción de mercado y se encuentran al margen de las normas locales previstas para tener un reconocimiento administrativo. Además, se puede considerar que no llevan una contabilidad específica que permita distinguir sus gastos de los otros gastos de las familias que las albergan.

Por estos motivos, la amplitud del sector informal puede diferir mucho de un país a otro, e inclusive de un periodo a otro dentro de un mismo país. Tradicionalmente, existen tres criterios para identificarlo: i) A partir de un cierto tamaño: en este caso, son informales las unidades productivas que no alcanzan el tamaño establecido como umbral (generalmente 5 trabajadores); ii) A partir de criterios legales: serán informales las unidades productivas que no cumplan con la normativa legal en vigor para ejercer su actividad (registro en la administración tributaria, licencia municipal, etc.); y iii) un criterio híbrido entre los dos anteriores, en función de la disponibilidad de información o las ramas de actividad.

A estas instancias, es importante mencionar que “el término «sector» en la expresión «sector informal» no tiene el mismo sentido que normalmente se da a esa palabra en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). En el SCN, los sectores están integrados por unidades institucionales completas; en el contexto del sector informal sólo se consideran las actividades productivas. Así, como ejemplo de importancia, los hogares que no realizan actividades productivas simplemente no se tienen en cuenta en los pasos para identificar a las empresas no constituidas en sociedad operadas por los hogares que deben incluirse en el sector informal.” (ONU et. al. 2009, inciso 25.47).

Figura 2
EL SECTOR INFORMAL Y LOS SECTORES INSTITUCIONALES
DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES

Sociedades financieras y no financieras	Sector Institucional de los Hogares		Gobierno	Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH)
	Hogares con unidades productivas de mercado	Hogares sin unidades productivas de mercado		
	Unidades productivas inscritas en la administración tributaria.	Sector Informal Unidades productivas no inscritas en la administración tributaria (a) Empresas informales por cuenta propia (b) Empresas de empleadores informales. (a) Hogares exclusivamente consumidores. (b) Hogares con producción exclusiva para uso final propio. (c) Hogares institucionales (cárteles, hospitales, etc.). (d) Hogares que solo realizan producciones destinadas a su uso final propio (incluida la ocupación de viviendas por su propietario).		

Nota: Todos los hogares productores son a la vez consumidores.

Fuente: SCN 2008, cap. 25, fig. 25-2.

Elaboración adaptada: INEI.

En este contexto, la figura 2 muestra la ubicación del sector informal¹⁸ (color blanco) dentro de los sectores institucionales (color azul). El sector institucional de los hogares se compone principalmente de hogares sin unidades productivas de mercado, y hogares con unidades productivas de mercado (en adelante simplemente “hogares productores”). Por definición, todas las unidades productivas de este sector institucional no están constituidas en sociedad (i.e. no cuentan con personería jurídica). El sector informal es un subconjunto de las unidades productivas de los hogares productores, y concierne –según la definición adoptada por el INEI– a las unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT). De aquí se deduce que todas las unidades productivas de los otros sectores institucionales, así como las unidades productivas de los hogares productores que están inscritas en SUNAT, serán “formales”.

Es importante señalar que son “formales” entre comillas porque lo formal no tiene definición, se establece simplemente por complemento de lo informal. Esto implica, por ejemplo, que una empresa textil inscrita en la SUNARP¹⁹ como persona jurídica, figurará en el sector institucional de las Sociedades No Financieras, y por lo tanto será “formal”. Sin embargo, esta empresa puede estar evadiendo impuestos al sub-declarar sus ventas o incluso contratar niños como mano de obra de manera ilegal. Así pues, ser “formal” no implica necesariamente cumplir la ley. En este sentido, existen fronteras (no siempre evidentes) entre lo informal, lo ilegal y lo subterráneo, tema que será abordado en la sección A1.6.

Recuadro 2

DEFINICIÓN DE “SECTOR INFORMAL” ADOPTADA EN ESTE ESTUDIO

El sector informal se refiere a las empresas de hogares (unidades productivas no constituidas en sociedad, excluyendo las cuasisociedades²⁰) que no están registradas en la administración tributaria (SUNAT). Para el caso de las unidades productivas del sector primario²¹ no constituidas en sociedad, se considera que todas pertenecen al sector informal.

A1.4 El empleo informal

Según la XVII CIET, el empleo informal se refiere a los empleos como unidades de observación, mientras el sector informal hace lo propio respecto de las unidades de producción. “El empleo informal comprende el número total de empleos informales (...), ya se ocupen éstos en empresas del sector “formal”, empresas del sector informal, o en hogares, durante un período de referencia determinado” (OIT 2003, inciso 3.1). En líneas generales, se consideran como empleos informales:

- i) Todos los empresarios individuales de unidades informales y todos los ayudantes familiares, cualquiera sea la situación (formal o informal) de la unidad de producción donde trabaja.
- ii) Los asalariados que cumplen con la definición propuesta por la OIT:
Se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (preaviso al despido, indemnización por despido, vacaciones anuales pagadas o licencia pagada por enfermedad, etc.). Las razones pueden ser las siguientes: la no-declaración de los empleos o de los asalariados; empleos ocasionales o empleos de limitada corta duración; empleos con un horario o un salario inferior a un límite especificado (por ejemplo para cotizar a la seguridad social); el empleador es una empresa no constituida en sociedad o una persona miembro de un hogar; el lugar de trabajo del asalariado se encuentra fuera de los locales de la empresa del empleador (por ejemplo, los trabajadores fuera del establecimiento

¹⁸ Con la definición adoptada por el INEI.

¹⁹ Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

²⁰ Entiéndase por cuasisociedad toda empresa no constituida en sociedad “que funciona en todo –o en casi todo– como si fuera una sociedad” (cf. ONU et al. 2009, inciso 4.42).

²¹ El sector primario incluye las actividades Agricultura, Pesca y Minería.

y sin contratos de trabajo); o empleos a los cuales el reglamento laboral no se aplica, no se hace cumplir o no se hace respetar por otro motivo. Los criterios operativos para definir empleos asalariados informales deberían determinarse en función de las circunstancias nacionales y de la disponibilidad de información (OIT 2003, inciso 5).

Recuadro 3 UNIDADES PRODUCTIVAS DE LOS HOGARES

En el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) los hogares constituyen un sector institucional, cuyas funciones son llevar a cabo el consumo final, proveer mano de obra, pero también producir bienes y servicios de mercado a través de empresas no constituidas en sociedad. En la figura 1.1 puede verse los diferentes sectores institucionales del SCN, así como los diferentes subconjuntos que conforman el sector institucional de los hogares.

A las unidades de producción de los hogares se les denomina empresas no constituidas en sociedad, estas empresas se crean con el fin de producir bienes y servicios para su venta o trueque en el mercado. En la medición de la informalidad se ha definido con fines operativos, el “sector informal” como un subconjunto del sector institucional de los hogares, conformado por las empresas (unidades de producción) de los hogares que no están registradas en la administración tributaria (SUNAT).

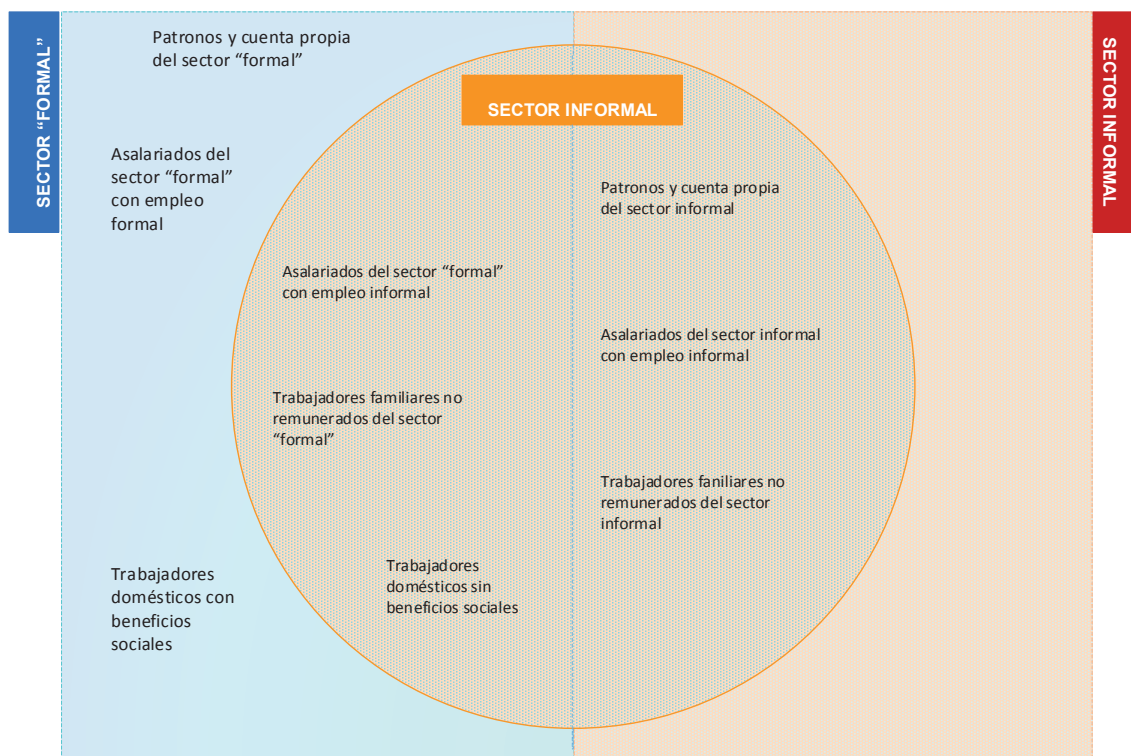
Para obtener información de las unidades de producción de los hogares, los países recurren principalmente a las Encuestas de Hogares, pues se considera que esta es la fuente más importante para un conocimiento cuantitativo de los hogares. En el Perú se mide estas unidades de producción y sus características a través de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

La ENAHOG, recoge información de las actividades productivas de las personas ocupadas tanto en su ocupación principal como secundarias, independientemente que la persona ocupada sea un trabajador independiente, empleador, trabajador dependiente o ayudante familiar. Se considera que un trabajador independiente es una unidad productiva y un empleador o patrono es otra unidad productiva. En ese sentido, a partir de la ENAHOG se puede estimar de manera confiable el número de unidades productivas de los hogares y si estas empresas son formales o informales, información que es utilizada principalmente en el capítulo III de este documento.

A pesar que la ENAHOG también recoge información de las empresas registradas como personas jurídicas (sociedad anónima, SRL, Sociedad civil, EIRL, etc), no es suficiente para tener estimaciones del número de unidades productivas, en particular de las empresas de gran tamaño, que conforman el sector institucional de las sociedades financieras y no financieras, que se logra, a partir de los censos económicos, encuestas económicas y/o registros administrativos que proveen información de empresas.

La figura 3 muestra la desagregación del empleo por categoría de ocupación, según su naturaleza formal e informal, teniendo como universo a la PEA ocupada. El área celeste representa a las unidades productivas del sector “formal” y el área rosada a las unidades productivas del sector informal. El empleo informal se encuentra enmarcado dentro de la circunferencia naranja, por lo tanto, todo lo que está fuera de ella y a la vez en el área celeste, se considera como empleo “formal”. A manera de ejemplo, los patronos y cuenta propia con unidades productivas del sector formal tienen empleo “formal”, mientras que los patronos y cuenta propia con unidades productivas del sector informal tienen un empleo informal. El gráfico permite apreciar claramente la existencia de empleos informales fuera del sector informal (en las intersecciones del área celeste con el área dentro de la circunferencia naranja).

Figura 3
COMPONENTES DE LA PEA INFORMAL
Universo: PEA Ocupada



Nota: La única categoría que puede tener tres modalidades es la de trabajador asalariado. Este puede desempeñarse en un empleo informal en el sector informal, un empleo informal en el sector "formal", o un empleo formal en el sector "formal".

Fuente: OIT (2012, p.35). Elaboración adaptada por INEI.

Recuadro 4 **DEFINICIÓN DE "EMPLEO INFORMAL" ADOPTADA EN ESTE ESTUDIO**

El empleo informal está referido al total de empleos que cumplen las siguientes condiciones, según la categoría de ocupación del trabajador:

- i) Los patrones y cuenta propia cuya unidad productiva pertenece al sector informal.
- ii) Los asalariados sin seguridad social financiada por su empleador.
- iii) Los trabajadores familiares no remunerados, independientemente de la naturaleza formal o informal de la unidad productiva donde labora.

A1.5 Los instrumentos de medición

El paso previo para medir la economía informal es definir y delimitar los conceptos que se quieren estudiar. Las resoluciones de la OIT (1993 & 2003) apuntaron en ese sentido, y gracias a ellas, contamos hoy con definiciones conceptuales bien delimitadas de "empleo informal" y "sector informal" aceptadas a nivel internacional. La medición estadística de estos conceptos está íntimamente ligada a la capacidad del aparato estadístico del país. En esta sección discutiremos la adecuación de los instrumentos disponibles para la recolección de datos²².

²² Mayores detalles sobre las fuentes y metodología utilizadas para la elaboración de este documento dentro del marco de las Cuentas Nacionales se presentan en los anexos A2.1 y A2.2.

En primer lugar, cabe precisar que existen dos formas de hacerlo: la medición directa y la indirecta. Esta última se refiere al conjunto de técnicas econométricas, estimaciones macroeconómicas o análisis comparativos de estadísticas provenientes de distintas fuentes. Se han desarrollado, entre otros, modelos basados en la demanda de moneda, factores físicos de producción (por ejemplo, consumo de energía eléctrica), que permiten estimar la economía subterránea. Estos métodos tienen varias debilidades, entre las que destacan “i) la fragilidad de las estimaciones que dependen de hipótesis arbitrarias y reductoras, ii) la imposibilidad de identificar al sector informal entre los diferentes componentes de la economía subterránea y iii) la producción de resultados agregados que no pueden ser separados por ramas, etc.” (Herrera & Roubaud 2004, p.26, numeración añadida).

La medición directa es siempre preferible a la indirecta cuando es factible llevarla a cabo. En este caso, una opción viable es efectuar encuestas representativas a nivel nacional para inferir la información del sector y empleo informal. La medición directa constituye, sin lugar a dudas, la opción más adecuada para el propósito que nos ocupa.

La definición misma de sector informal hace referencia a las unidades productivas. Por lo tanto, una primera alternativa aparece naturalmente: inferir la información mediante una encuesta a los establecimientos. Para ello se requiere evidentemente un marco muestral a partir de un censo de establecimientos. Este enfoque ha sido ensayado principalmente en el continente africano. El principal punto débil de este método es la dificultad de localización de las unidades informales. En efecto, la mayoría de unidades ambulantes y las actividades que se desarrollan al interior de un domicilio escapan con frecuencia a las operaciones del censo. Incluso algunas empresas formales no son cubiertas por el censo, especialmente aquellas que no poseen establecimientos físicamente identificables, por ejemplo, en las actividades de transportes, construcción o servicios.

Se puede concluir, por lo tanto, que el universo abarcado por los censos de establecimientos es incompleto tanto para el sector “formal” como informal, con mayor incidencia en el último. Otra debilidad de este método es el riesgo de doble contabilidad. “Por ejemplo, un trabajador por cuenta propia del sector informal puede almacenar una parte de su material y efectuar algunas operaciones en casa, y al mismo tiempo, tener un local propio en el cual realiza la mayor parte de su actividad. Esta unidad económica sería contabilizada dos veces” (Herrera & Roubaud, op. cit., p.29).

Otro aspecto a tomar en cuenta es que, para el caso de las actividades que se desempeñan en la vía pública (ambulantes y otros), la encuesta puede ser incómoda y conducir a errores; la calle no es el lugar más conveniente para el llenado de un formulario de una encuesta. Finalmente, elaborar un directorio de las unidades informales no tiene mucho sentido en razón de las altas tasas de apertura y cierre de las mismas.

Un segundo enfoque consiste en “seleccionar una muestra de unidades de producción a las cuales se aplica un cuestionario específico sobre la actividad informal (fase 2) a partir de información obtenida de una encuesta entre los hogares y tratando sobre la actividad de los individuos (fase 1)” (Roubaud 2000, p.8). En este caso, el marco muestral puede provenir de un censo de población y vivienda, y ya no de establecimientos.

Asimismo, existen varias opciones para la encuesta filtro (fase 1): encuestas de empleo, encuestas de ingresos y gastos, encuestas específicas, o incluso un censo de población. En todos los casos, se requiere que las preguntas destinadas a captar información necesaria para identificar a los patronos y cuenta propia del sector informal sean incluidas en el formulario.

Existe consenso en que las encuestas de empleo constituyen la mejor opción para la primera fase, principalmente porque “proporcionan directamente la información necesaria para identificar las unidades informales. En efecto, las encuestas sobre empleo permiten obtener una imagen representativa del conjunto de la población activa ocupada, comprendidos los empleos más precarios (escasas horas de trabajo, trabajo a domicilio o ambulante, etc.). Las encuestas de empleo son, en la categoría de encuestas de hogares, una de las más ligeras en llevarse a cabo” (Herrera & Roubaud, op. cit., p.31).

La principal debilidad de este método radica en una posible deficiente representatividad de aquellas actividades donde las unidades informales están concentradas en lugares geográficos específicos (es el caso, por ejemplo, de ciertos grupos artesanales). Este impase puede ser levantado introduciendo esta información en el plan de sondeo como criterio de estratificación. Otra limitación importante puede darse cuando el periodo de la recolección de datos entre las dos fases es dilatado. En efecto, las altas tasas de creación y cierre de empresas informales requieren que los lapsos entre las distintas fases del método 1-2-3 sean mínimos.

La figura 4 sugiere que las estadísticas sobre el sector informal están condicionadas en gran parte al método de recolección de datos elegido. Cada uno tiene sus propias virtudes, sin embargo, las encuestas mixtas aparecen como las más completas en cuanto al cumplimiento de los objetivos de medición.

Figura 4
RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS DE MEDICIÓN Y MÉTODOS DE ENCUESTA

Objetivos de medición	Encuesta de hogares	Encuesta de establecimientos	Encuesta mixta (enfoque por módulos)	Encuesta mixta (enfoque stand-alone)
A. Sector Informal				
1. Empleo en el Sector Informal (SI).				
1.1 Población total empleada en el SI	✓		✓	✓
1.2 Empleo y condiciones laborales de los trabajadores del SI	✓		✓	✓
1.3 Número de empleos en el SI y sus características.	✓	✓	✓	✓
1.4 Características demográficas de los trabajadores del SI y sus hogares.	✓		✓	✓
2. Empresas del sector informal (UPI) y establecimientos.				
2.1 Número total de establecimientos del sector informal.		✓	✓	✓
2.2 Característica de los establecimientos del sector informal.		✓	✓	✓
2.3 Número total de empresas del sector informal.	✓		✓	✓
2.4 Características de las empresas del sector informal.			✓	✓
2.5 Características de los conductores de UPI.	✓	✓	✓	✓
2.6 Características del hogar de los conductores de UPI.	✓		✓	✓
B. Empleo Informal				
1. Número total de empleos informales y sus características.	✓	(✓)	✓	✓
1.1 Número total de empleos no asalariados.	✓	✓	✓	✓
1.2 Número total de empleos asalariados.	✓	(✓)	✓	✓
2. Personas trabajando en empleo informal y sus características.	✓		✓	✓
2.1 Personas en empleo informal no asalariado.	✓		✓	✓
2.2 Personas con empleo informal asalariado.	✓		✓	✓

Nota: Significa que existe subdeclaración significativa.

Fuente: OIT (2012, p.66).

El caso peruano

En el Perú, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) es la investigación que desde 1995 permite al Instituto Nacional de Estadística e Informática, efectuar el seguimiento de los indicadores sobre las condiciones de vida. La encuesta se realiza en el ámbito nacional, en el área urbana y rural, en los 24 departamentos del país y en la Provincia Constitucional del Callao, ejecutándose de forma continua desde el mes de mayo del 2003. La población de estudio está definida como el conjunto de todas las viviendas particulares y sus ocupantes residentes en el área urbana y rural del país²³.

Sus principales objetivos son: i) Generar indicadores que permitan conocer la evolución de la pobreza, del bienestar y de las condiciones de vida de los hogares; ii) Efectuar diagnósticos sobre las condiciones de vida y pobreza de la población; iii) Medir el alcance de los programas sociales alimentarios y no alimentarios en la mejora de las condiciones de vida de la población; iv) Servir de fuente de información a instituciones públicas y privadas, así como a investigadores; v) Permitir la comparabilidad con investigaciones similares, en relación con las variables investigadas.

La ENAH es una encuesta mixta, donde previos filtros se aplican módulos complementarios. El módulo ENAH.04 (o del trabajador independiente) constituye una segunda fase luego del cuestionario ENAH.500 sobre empleo e ingresos²⁴. La particularidad de esta encuesta es que lleva a cabo las dos fases de manera simultánea, esto permite

23 Por no ser parte de la población de estudio, se excluye a los miembros de las fuerzas armadas que viven en cuarteles, campamentos, barcos, y otros. También se excluye a las personas que residen en viviendas colectivas (hoteles, hospitales, asilos y claustros religiosos, cárceles, etc.).

24 Las condiciones para responder el cuestionario del Módulo 04 es ser patrono o independiente, no ser productor agropecuario, y no tener un negocio registrado como persona jurídica, o no llevar libros de contabilidad.

evitar la pérdida de muestra debido al tiempo que existe entre la aplicación de una fase y otra. Adicionalmente, existe una parte de la muestra que constituye un panel rotativo, permitiendo realizar análisis dinámicos.

Los objetivos específicos del módulo del ingreso del trabajador independiente son: “i) Obtener información sobre la estructura y tendencias de cambio de la fuerza laboral a través de sus características socioeconómicas básicas, tales como niveles de empleo, ingreso, grupos y categorías ocupacionales; ii) Obtener información sobre las unidades productivas informales como lugar y características del local donde desempeña sus actividades, tiempo de funcionamiento del negocio, si posee registros de contabilidad, nivel de producción bruta, consumo intermedio y el valor agregado bruto” (Hidalgo, Robles & Perfecto 2004, p. 142).

Estrategias para el desarrollo de la encuesta (cf. Hidalgo et al., op. cit, p.151):

Fase 1. Se ejecuta como parte del módulo básico de empleo.

Fase 2. Se ejecuta el módulo del trabajador independiente. La información captada no restringe unidades productivas por número de trabajadores, lo cual permite una flexibilidad en la definición operativa del sector informal.

Fase 3. Esta etapa de la encuesta se desarrolla como parte del módulo de gastos de la encuesta y se consideran básicamente preguntas sobre el lugar donde los consumidores adquieren sus productos, diferenciando lugares de venta formal e informal.

Temas investigados en el Módulo ENAHO.04 - Ingreso del trabajador independiente:

- Características básicas del negocio o establecimiento
 - Negocio o establecimiento registrado en el registro público
 - Razón principal por la cual el negocio o establecimiento no se ha registrado
 - Cómo lleva las cuentas de su negocio o actividad
 - Lugar donde desempeña su negocio o su actividad
 - Régimen de tenencia
 - Servicios básicos con que cuenta el local o establecimiento
 - Motivos por el cual inició dicho negocio o actividad
 - Tiempo de trabajo en su negocio o establecimiento
 - Total de personas remuneradas y/o no remuneradas que trabajan en el negocio
 - Funcionamiento del negocio en los últimos 12 meses
 - Tipo de actividad que realizó en su negocio o establecimiento la semana pasada
- Producción de Bienes
 - Ventas
 - Autoconsumo
 - Gasto en materia prima e insumos
- Comercio
 - Ventas
 - Autosuministro
 - Compra de mercaderías
- Servicios
 - Ingresos totales
 - Autosuministro
 - Gastos
- Otros gastos
 - Envases, embalajes, combustible, electricidad, agua, etc.
- Características de la mano de obra y el empleo

A1.6 Las fronteras de lo no observado

Existe una frontera no necesariamente nítida entre lo informal, lo ilegal y lo subterráneo. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las actividades del sector informal forman parte de la llamada Economía No Observada (ENO) por pertenecer al grupo de actividades que tienen más probabilidades de no ser observadas²⁵.

Para el caso peruano, esta premisa no es del todo válida. Está claro que lo no observado depende directamente de la incapacidad de un aparato estadístico para conocer o medir un determinado ámbito de la realidad. En el Perú, gran parte del fenómeno de la informalidad no puede clasificarse como no observado, puesto que el INEI ha venido desplegando estrategias para convertirlo, precisamente, en observado. En ese sentido, los métodos de elaboración de las cuentas nacionales con nuevo año de referencia 2007 así como el módulo del trabajador independiente de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) son contribuciones significativas que ayudan al conocimiento de la informalidad. Pese a ello, dentro de la informalidad existe siempre una parte que no puede ser observada, hay aspectos que el aparato estadístico aún no puede ver.

En el Perú, del universo de unidades productivas que existe en la economía, la parte “formal” es conocida gracias a las fuentes fiscales, el censo económico y las encuestas económicas. La ENAHOG complementa esta información, accediendo a unidades productivas informales. Sin embargo, no es posible acceder a la totalidad de unidades productivas informales debido a la existencia de lo informal-subterráneo o incluso de lo informal-ilegal.

Un intento por diferenciar estos conceptos es dado por la OCDE, que precisa “la mayoría de las actividades del sector informal proporcionan bienes y servicios cuya producción y distribución son perfectamente legales. Esta característica es la que las distingue de la producción ilegal. Existe también una distinción entre el sector informal y las actividades de la economía subterránea, aunque ésta es más vaga. Las actividades del sector informal no se realizan necesariamente con la intención deliberada de evadir el pago de los impuestos o de cotizaciones de seguro social, ni de infringir la legislación laboral u otras legislaciones. No obstante, puede haber superposiciones, ya que algunas empresas del sector informal pueden preferir permanecer no registradas para no tener que ajustarse a las normativas y reducir así sus costes de producción” (OCDE, op. cit, p.48).

“En realidad, (...) una proporción bastante considerable de empresas del sector informal está registrada de una u otra manera o paga impuestos, aunque no están necesariamente en condiciones de respetar el conjunto de las exigencias legales y administrativas. De otro lado, conviene tener en cuenta que hay aspectos sustanciales de la producción subterránea que se originan en empresas que pertenecen al sector “formal”. Estos se refieren, en particular, a la producción de bienes y servicios «fuera de la contabilidad», a las transacciones financieras o a las rentas inmobiliarias no declaradas, a la exageración de los gastos tributariamente deducibles en las declaraciones, al empleo de trabajadores clandestinos y a los salarios y horas extraordinarias no declarados de asalariados declarados. En resumen, aunque el sector informal y las actividades subterráneas puedan coincidir, el concepto de sector informal debe diferenciarse claramente del concepto de producción subterránea” (OCDE, op. cit, p.181).

Diversos estudios han intentado medir la economía no observada en el Perú. En algunos casos, a pesar de usar el término informal se refieren en realidad a la economía subterránea y/o ilegal.

La figura 5 presenta de manera esquemática los conceptos, metodología y resultados de algunas de estas investigaciones. Se concluye que “las estimaciones para la denominada economía subterránea oscilan en un rango entre 30% y 60%, cifra razonable para explicar la participación de todas las actividades desarrolladas en la economía oculta pero no para explicar la producción de pequeñas unidades empresariales (economía informal) cuya motivación es la sobrevivencia y para la cual se espera una producción mucho menor que la mencionada dado el bajo nivel de productividad que tendrían estas empresas al caracterizarse por la falta de capital y personal calificado.” (MTPE 2004, p.61, paréntesis en el original).

25 La OCDE considera cinco grupos de actividades como zonas problemáticas de la Economía No Observada: las actividades informales, subterráneas, ilegales, las que realizan los hogares para su uso final propio y las que se deben a vacíos en el dispositivo de captura de los datos básicos (cf. OCDE 2007).

Figura 5
ALGUNOS ESTUDIOS SOBRE LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL PERÚ

Autores	Criterio de análisis				MTPE (2004) Boletín de Economía Laboral 28-29
	De Soto (1986)	Schneider & Enste (2000)	Loayza (1997)	De La Roca & Hernández (2004)	
Concepto	Se concentra en actividades extralegales y actividades económicas de subsistencia al margen de la ley. La principal causa son los costos de legalidad.	Toda actividad económica que contribuye con el PBI observado o calculado de manera oficial, pero que no se encuentra registrada.	Ser informal es una elección donde agentes evalúan los costos y beneficios de ser parcial o completamente informal.	Los componentes de la economía informal son: i) evasión tributaria pura, ii) trabajadores informales, iii) economía irregular (hogares).	El sector informal está formado por unidades productivas que no poseen personería jurídica ni llevan sistemas de contabilidad
Metodología	Enfoque monetario: demanda de dinero que no se explica por transacciones bancarias.	Método de consumo eléctrico (discrepancia entre producción y consumo de electricidad durante un periodo).	Método MIMIC (Modelo de múltiples indicadores y múltiples causas).	Enfoque microeconómico de discrepancias en el consumo.	Método de la producción.
Resultados del tamaño de la "Economía informal"	55% del PBI para los años 1980-1986.	44% del PBI oficial para los años 1989 y 1990.	57,4% del PBI oficial para el periodo 1990-1993.	Entre un rango de 30%-37% para el año 2000.	La producción de la economía informal se estima en un 10,1% del PBI para el año 2002.

Nota: Los estudios en mención no necesariamente tratan sobre la economía informal, pese a que hagan alusión a ella.

Fuente: MTPE (2004). Elaboración adaptada: INEI.

Recuadro 5

CONCEPTO DE EMPLEO Y PERSONAS OCUPADAS²⁶

El empleo en el SCN se define como todas las personas, empleadas o trabajadores por cuenta propia, dedicadas a alguna actividad productiva comprendida dentro de la frontera de producción del SCN y que está a cargo de una unidad institucional residente. Pero, las personas pueden tener más de una fuente de ingresos por concepto de empleo, bien porque trabajan para más de un empleador o, porque además de trabajar para uno o más empleadores, trabajan por cuenta propia. El acuerdo entre un empleado y un empleador determina un puesto de trabajo y cada trabajador por cuenta propia tiene un puesto de trabajo. Por consiguiente, el número de empleos en la economía superará el número de personas empleadas en la medida en que algunos trabajadores estén ocupados en más de un puesto de trabajo, es decir, tengan más de una ocupación.

En Cuentas Nacionales el INEI mide el número de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, denominándolo “empleo equivalente a tiempo completo” o simplemente “empleo equivalente”, que es un mejor indicador de la cantidad de trabajo, al incluir las horas de trabajo que se utiliza en la producción de bienes y servicios de la economía. Para calcular el “empleo equivalente” se divide la suma del total de horas trabajadas en los puestos de trabajo por rama de actividad económica entre una norma especificada en cada rama (cada norma corresponde al promedio de horas trabajadas en la respectiva rama).

También el INEI mide el número de personas ocupadas o Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), a través de información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). Este indicador tiene la ventaja de la oportunidad en la información, a la vez que identifica a la persona en su actividad principal, condición de formal o informal, entre otras características de interés, lo que permite un fácil entendimiento de la población objetivo para abordar la informalidad.

Los datos de la PEAOG que proporcionan los hogares, es una parte de la información del empleo que se complementa con la que proporcionan las encuestas a las empresas (o establecimientos) y los registros administrativos sobre el empleo contratado por las empresas, todos estos datos son utilizados en la Contabilidad Nacional para calcular el “empleo equivalente por actividad económica”. Es de mencionar que esta última información tiene un mayor desfase en relación al año corriente (en comparación a la que proporciona la ENAHOG), por el tiempo que demanda la recopilación, tratamiento analítico y de síntesis de los contables nacionales. Por otra parte, el “empleo equivalente” como se ha visto tiene implícito el concepto de puestos de trabajo, que requiere reflexión al considerarlo como un objetivo de política económica, por ejemplo, para reducir los puestos de trabajo informales.

En el presente documento se proporciona la evolución del “empleo equivalente” total, formal e informal y por actividad económica, en los capítulos I y II referidos a la contabilidad nacional donde se muestra también el valor agregado y sus componentes en el sector “formal” e informal. También se presenta en el capítulo IV la evolución de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) “formal” e informal que proporciona la ENAHOG.

A2 Aspectos Metodológicos

A2.1 Las fuentes de información

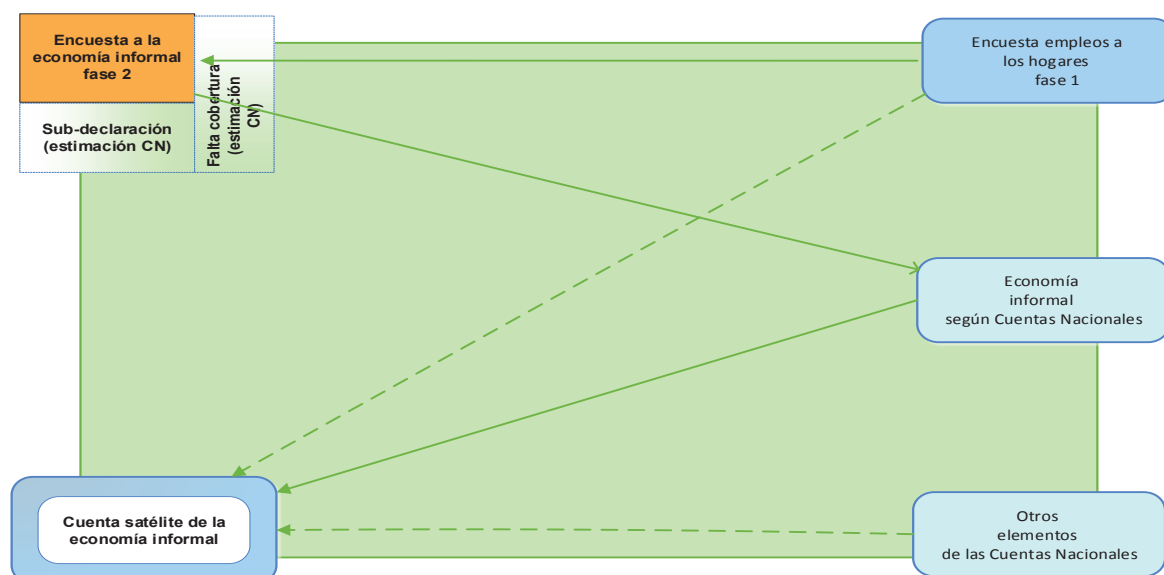
La fuente natural de toda cuenta satélite son las Cuentas Nacionales, cuyo marco central por sus características no permite el análisis directo de la informalidad. El contable nacional en el proceso de elaboración de las cuentas no cuantifica directamente la informalidad, sea porque los métodos utilizados no posibilitan diferenciar sus particularidades, o porque la información disponible no permite aislar su entorno dentro de la desagregación que ofrece dicho marco.

²⁶ El contenido del recuadro se basa principalmente en el capítulo 19 Población e insumos de mano de obra, del SCN 2008.

Por otro lado, el marco central no es capaz de ofrecer todo el detalle necesario para describir la economía informal. En los casos en que la medición directa es posible, sólo a partir de trabajos adicionales puede proponerse un análisis detallado; y si esta medición directa no es posible, es también por un trabajo específico con los datos del marco central, y en estrecha relación con la matriz de empleo, que se podrá proponer una medición indirecta de los grandes agregados de la economía informal, en concordancia con los del marco central. Es sobre esta base que puede ofrecerse un análisis más detallado como el que permite una cuenta satélite.

En ambos casos, la contribución del marco central a la cuenta satélite de la informalidad comprende tres campos: i) Cuentas de producción por actividad, diferenciadas según segmentos de unidades productivas y sectores institucionales, ii) una matriz de empleo por categorías de ocupación utilizando los mismos criterios (actividad, segmentos de producción y sectores), y iii) una ubicación aproximada de los establecimientos informales presentes en estos segmentos de producción, a partir del seguimiento del empleo.

Figura A2.1.1
LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA CUENTA SATELITE
DE LA ECONOMÍA INFORMAL



Fuente: Sérúzier (2011b, p.74).

Las Cuentas Nacionales tienen como objetivo medir la totalidad de la economía nacional, y por ende su parte informal. El lugar más adecuado corresponde a las cuentas anuales, y su punto de partida el año base. En el pasado, las cuentas nacionales de Perú incorporaban una evaluación de la economía informal, pero sin medirla explícitamente. La nueva base 2007 sí da una medición específica del fenómeno, en conformidad con los cuadros previstos por el marco central del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) en su última versión de 2008 (cf. ONU et al. 2009).

A continuación, se presenta la manera mediante la cual el SCN puede dar cuenta de esta medición.

Las unidades de producción corresponden a establecimientos, los cuales pertenecen a los sectores institucionales, y se reparten por actividades económicas. Aquellos que son informales pertenecen al sector institucional de los hogares; pero los hogares controlan también establecimientos formales, y lo mismo acontece al interior de cada actividad económica.

La fuerza de trabajo es un factor de producción cuyo costo aparece en la cuenta de producción; si es cierto que todo el empleo del sector informal es también informal, se encuentran también empleos informales (asalariados) contratados por los establecimientos formales, cualquiera sea el sector institucional. Por este motivo, conviene introducir en las

cuentas nacionales una partida de remuneración asociada a los asalariados no declarados o informales.

Finalmente, los flujos económicos asociados a la economía informal se encuentran en las partidas siguientes del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN):

- Las cuentas de producción y de generación del ingreso

Figura A2.1.2
CUENTA DE PRODUCCIÓN

Empleos		Recursos	
P.2	Consumo intermedio	P.11	Producción de mercado
P.51c	Consumo de capital fijo	P.12	Producción por cuenta propia
B.1	Valor agregado neto	P.13	Producción no de mercado

Figura A2.1.3
CUENTA DE GENERACIÓN DEL INGRESO

Empleos		Recursos	
D.1	Remuneración a los asalariados - declarados - no declarados	B.1	Valor agregado neto
D.29	Otros impuestos a la Producción		
D.39	Otras subvenciones a la producción		
B.2/B.3	Excedente neto de explotación / ingreso mixto		

- Una matriz de empleo por actividad económica, puede elaborarse según las recomendaciones de la OIT, tal como se presenta en el cuadro siguiente:

Figura A2.1.4
ESQUEMA DE LA MATRIZ DE EMPLEO

Unidades de Producción	Empleos según su status							
	Trabajadores por cuenta propia		Empleadores		Ayudantes familiares	Asalariados		Miembros de cooperativas
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Informal	Formal	Informal
Empresas del sector formal					1	2		
Empresas del sector informal	3		4		5	6	7	8
Hogares por cuenta propia	9					10		

Nota: Las casillas oscuras corresponden a situaciones que no son significativas. Las grises se refieren al empleo formal, las de empleo informal están en blanco

Empleo informal: Casillas 1 a 6 y 8 a 10.

Empleo en el sector informal: Casillas 3 a 8.

Empleo informal fuera del sector informal: casillas 1, 2, 9 y 10.

- Formación Bruta de Capital (Formación Bruta de Capital Fijo y Variación de existencias)

En todos estos agregados, el contador nacional tiene que incorporar los valores que corresponden a la economía informal, sin embargo, no está siempre en condición de aislarlos. En el caso de Perú, según la nueva base de 2007, la medición propuesta presenta separadamente estos valores de la economía informal.

Cabe anotar que teniendo en cuenta ciertos pasajes del SCN 1993, algunos autores pensaron que el sector informal podría ser considerado un sub-sector de los hogares. No es así, y la revisión de 2008 lo ha aclarado plenamente: «El término “sector” en la expresión “sector informal” no tiene el mismo sentido que normalmente se da a esa palabra en el SCN. En el SCN, los sectores están integrados por unidades institucionales completas; en el contexto del sector informal sólo se consideran las actividades productivas.» (25,47). El sector informal es, pues, un subconjunto de unidades de producción (establecimientos) de propiedad del sector de los hogares.

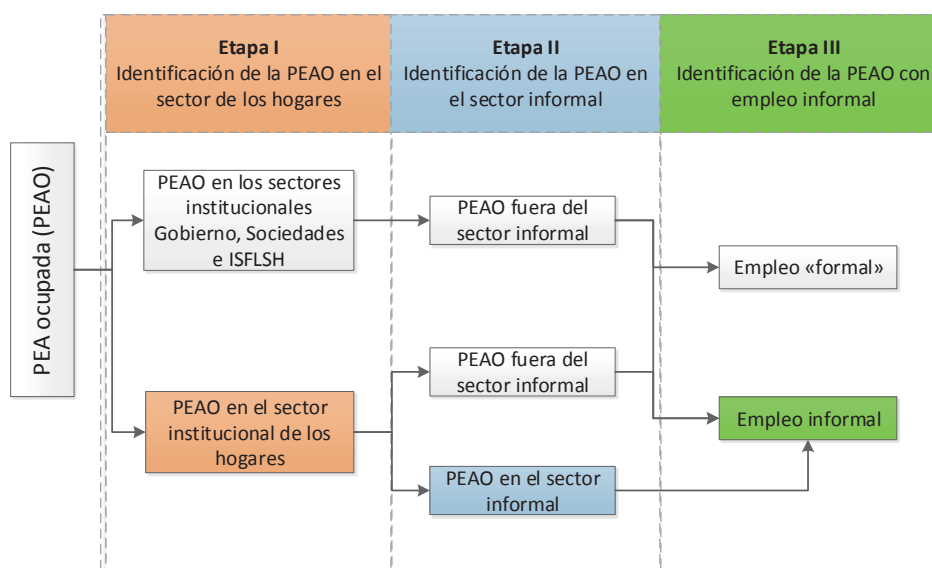
Esta precisión permite excluir algunas tergiversaciones que aparecieron tras la publicación del SCN 1993. Sin embargo, esto no exime interrogarse sobre el lugar que la economía informal ocupa en el sector de los hogares, en particular a tres transacciones presentes en sus cuentas:

- La remuneración pagada a asalariados informales.
- El ingreso mixto de los empresarios (empleadores o por cuenta propia) que controlan los establecimientos pertenecientes al sector informal.
- El consumo final, por la parte de los productos provenientes de esos establecimientos.

A2.2 Metodología para la medición del sector y empleo informal con ENAHO

Para la delimitación del empleo y el sector informal donde se desempeñan los trabajadores, en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), se procede en tres etapas, tal como se muestra en la figura A2.2.1.

Figura A2.2.1
PROCEDIMIENTO PARA LA SEGMENTACIÓN DE LA PEA O POR SECTOR Y EMPLEO INFORMAL



Nota: La categoría “fuera del sector informal” incluye los hogares con servicio doméstico.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La primera etapa consiste en identificar a la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) que pertenece al sector institucional de los hogares. Fundamentalmente, este concepto se refiere a los trabajadores que laboran en unidades productivas no constituidas en sociedad (i.e. no registradas como personas jurídicas), excluyendo las cuasisociedades²⁷. La definición operativa con ENAHO (módulo 500 Empleo e ingresos) se puede visualizar en la figura A2.2.2a, donde se segmenta a la PEA Ocupada por categoría de ocupación en tres grandes grupos: hogares con producción para uso final

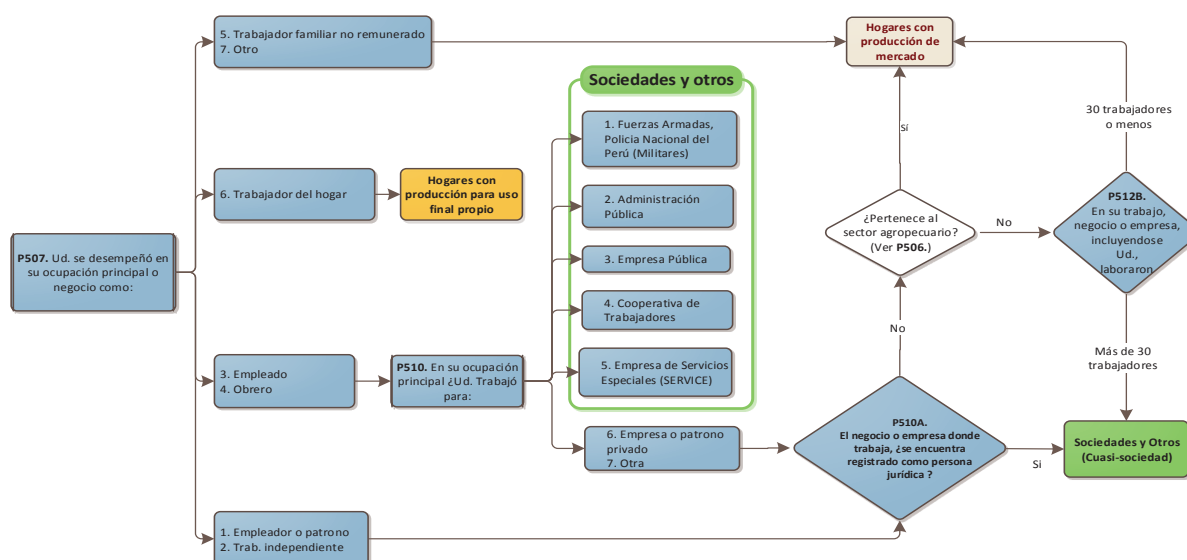
²⁷ Según el SCN 2008, “algunas empresas no constituidas en sociedad funcionan en todo –o casi en todo– como si fueran sociedades. Estas empresas se denominan cuasisociedades en el SCN y se incluyen con las sociedades en los sectores de las sociedades no financieras y de las sociedades financieras” (cf. ONU et al. 2009, inciso 4.42). Operativamente, el INEI define como cuasisociedad a toda unidad productiva no constituida en sociedad que cuente con más de 30 trabajadores.

propio, sociedades y hogares con producción de mercado. Este último segmento es el que nos interesa, ya que es aquí donde está inmerso el sector informal.

Es importante señalar que a partir del año 2012, la ENAHO ha incorporado algunas preguntas para una mejor medición de la informalidad, por lo tanto, existen algunas diferencias en la metodología del cálculo de la economía informal respecto a las ENAHO 2007-2011, que se abordarán más adelante. Pese a ello, el esquema de la figura A2.2.2b sigue siendo válido para ser aplicado del año 2012 al 2017, reemplazando únicamente la pregunta P510A por P510A1.

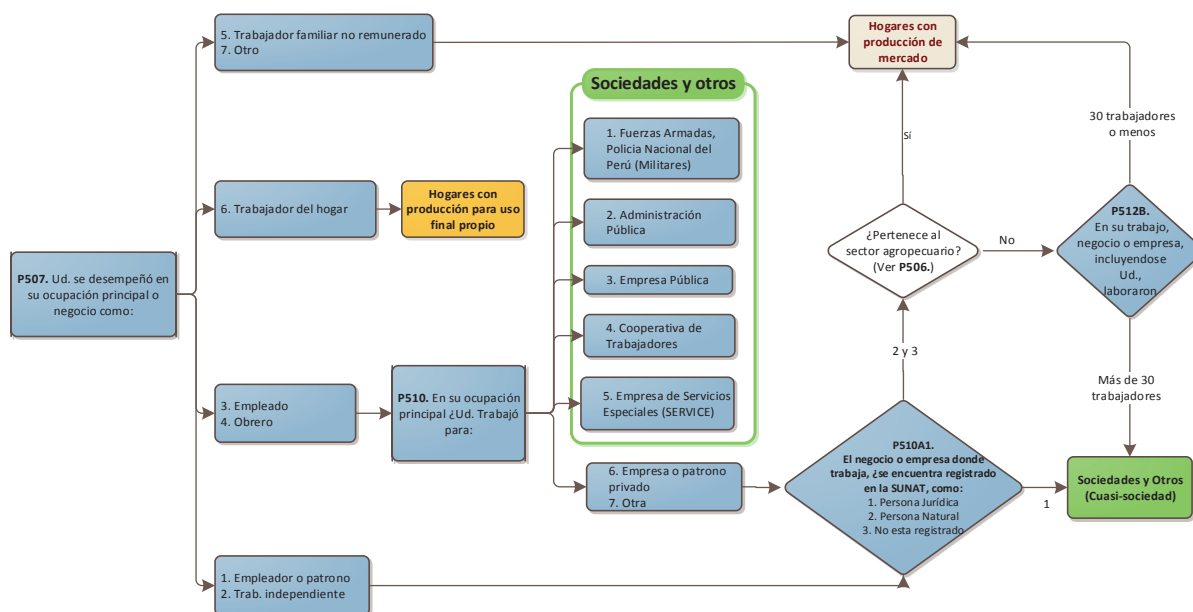
Dado que la base de datos ENAHO.500 es muy amplia y contiene numerosas variables (600 aproximadamente) y registros (70 mil en promedio) existen pequeñas inconsistencias, que conciernen a menos de 5 registros por año. Por ejemplo, algunos trabajadores figuraban laborando en actividades con CIU Revisión 4 del sector Gobierno y sin embargo tenían categoría de “empleador o patrono”, situación que evidentemente no puede existir. Para no afectar el tamaño total de la muestra, se optó por realizar correcciones sistematizadas para todos los años, con el fin de mitigar la combinación de variables inconsistentes.

Figura A2.2.2a
PASO 1: IDENTIFICACIÓN DE LA PEA OCUPADA QUE PERTENECE AL SECTOR INSTITUCIONAL DE LOS HOGARES PRODUCTORES (ENAHO 2007-2011)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Figura A2.2.2b
PASO 1: IDENTIFICACIÓN DE LA PEA OCUPADA QUE PERTENECE AL SECTOR
INSTITUCIONAL DE LOS HOGARES PRODUCTORES (ENAH 2012-2017)

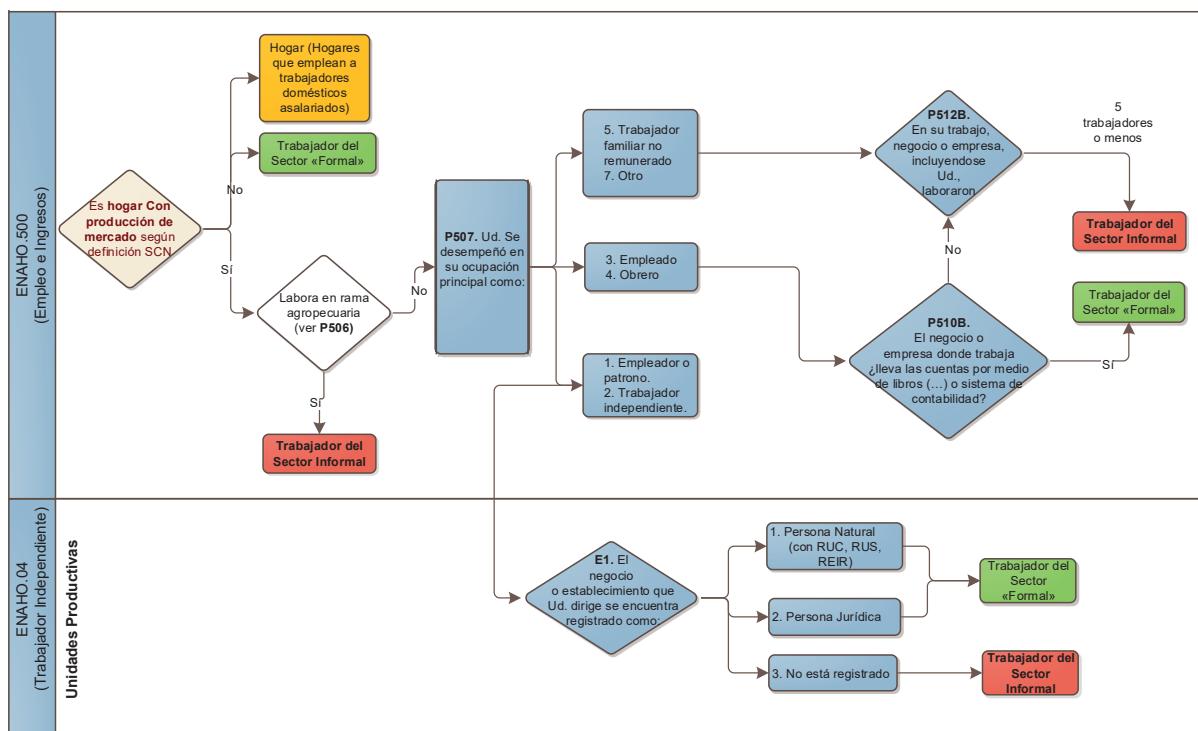


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La segunda etapa consiste en la identificación de la PEA Ocupada que pertenece al sector informal. Tal como se mencionó en la sección A1.3 del anexo metodológico, por sector informal se entiende el conjunto de unidades productivas propiedad de los hogares, que no se encuentran registradas en la administración tributaria (en el caso peruano, SUNAT). En las ENAHO 2007-2011 debido a que no se cuenta con esa información para los asalariados, se les aproxima con la pregunta sobre tenencia de libros de contabilidad en la unidad productiva donde laboran.

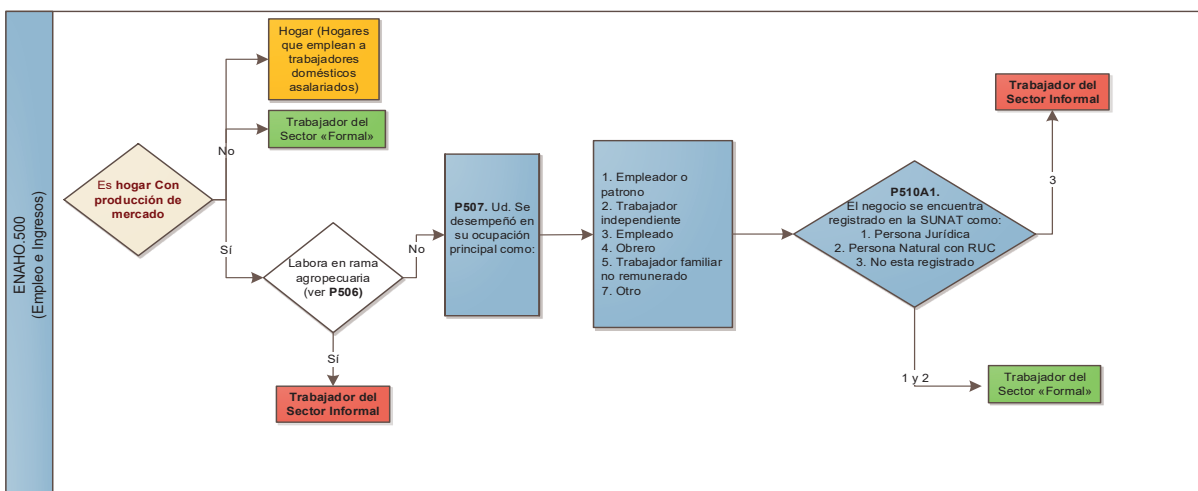
Para esta etapa, en los años 2007-2011, se utiliza la pregunta E1 del módulo “Ingreso del trabajador independiente” (ENAH0.04), la cual sirve para clasificar a los patronos y cuenta propia en formales o informales a partir del registro de su unidad productiva (cf. figura A2.2.3a). A partir del año 2012, esta pregunta se ha incorporado en el módulo ENAH0.500 para todas las categorías de ocupación, lo cual hace que la identificación del trabajador del sector informal sea mucho más simple, tal como se muestra en la figura A2.2.3b.

Figura A2.2.3a
PASO 2: IDENTIFICACIÓN DE LA PEA OCUPADA QUE PERTENECE AL SECTOR INFORMAL
(ENAH0 2007-2011)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

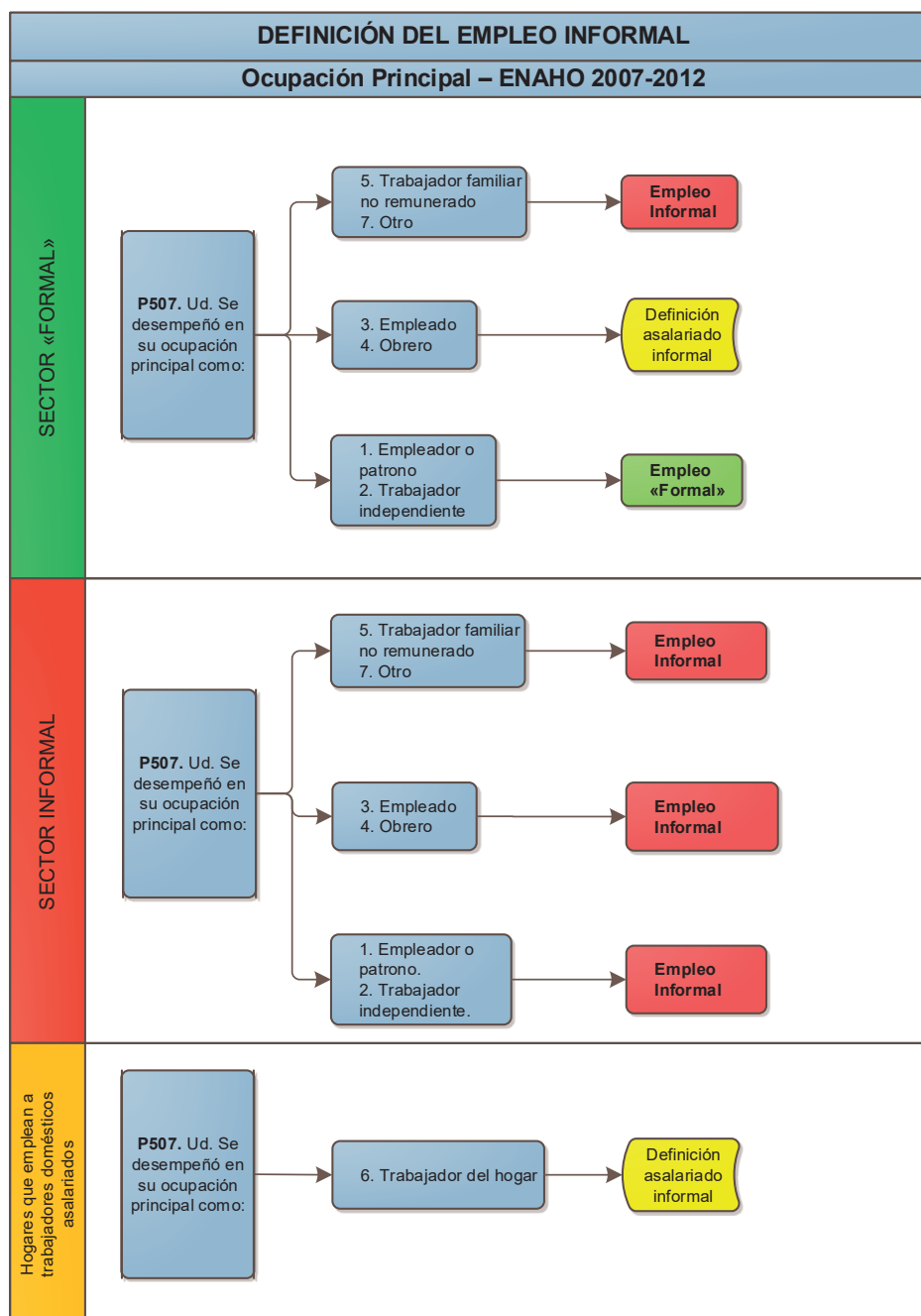
Figura A2.2.3b
PASO 2: IDENTIFICACIÓN DE LA PEA OCUPADA QUE PERTENECE AL SECTOR INFORMAL
(ENAH0 2012 - 2017)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La tercera etapa se divide en dos partes y tiene como objetivo la identificación de la PEA Ocupada que se desempeña en un empleo informal. Este último concepto se refiere a aquellos trabajadores cuyo empleo no les da acceso a beneficios estipulados en la legislación laboral (cf. sección A1.4 del anexo metodológico). La figura A2.2.4 presenta el esquema lógico. Debido a su complejidad, para los asalariados (empleos, obreros y trabajadores del hogar) será necesario aplicar una sub-etapa más.

Figura A2.2.4
PASO 3: IDENTIFICACIÓN DE LA PEA OCUPADA QUE SE DESEMPEÑA EN UN EMPLEO INFORMAL
(ENAH0 2007-2012)

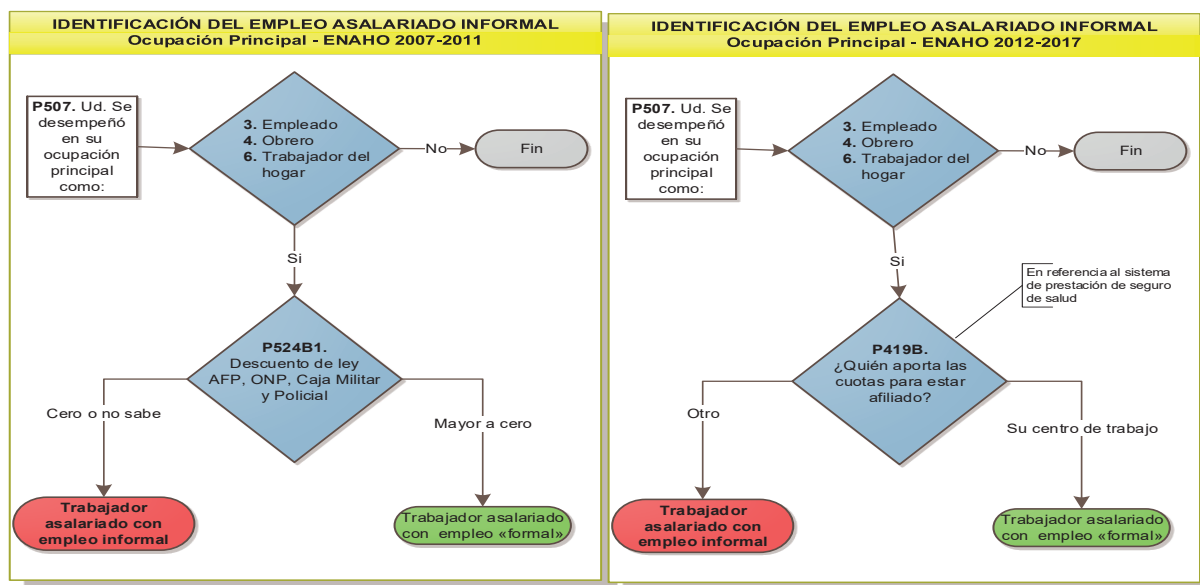


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El último paso consiste en la identificación del empleo asalariado informal. Para la serie 2007-2011, se considera con empleo informal todo asalariado que no cuente con descuento de ley por concepto de sistema de pensiones (AFP, ONP, Caja Militar y Policial). A partir del año 2012 se dispone de una pregunta más puntual que permite determinar la informalidad del asalariado. Ambas secuencias se presentan en la figura A2.2.5.

Figura A2.2.5

PASO 4: IDENTIFICACIÓN DE LOS ASALARIADOS QUE SE DESEMPEÑAN EN UN EMPLEO INFORMAL (ENAH 2007-2011 y 2012-2017)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A2.3 Metodología para la medición del sector y empleo informal en las Cuentas Nacionales

Roubaud y Séruezier (1991) fueron los pioneros en tratar la importancia de la integración del sector informal dentro del marco de las Cuentas Nacionales, es decir, de la articulación entre dichas cuentas y las Encuestas de Hogares. Para propósito del presente documento, la metodología empleada sigue los lineamientos establecidos por Robles (2012), dicho documento se encuentra disponible en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/46353/LCL3462e.pdf>.

Las encuestas mixtas –como la ENAHO– son la mejor fuente de información para el estudio de la economía informal, constituye una estrategia eficiente, tanto en términos de costos como de cobertura (ADB 2011).

El presente anexo brinda los lineamientos para el cálculo de la cuenta de industrias del sector informal por actividades económicas²⁸. Se trata de delimitar los agregados macroeconómicos del sector informal dentro del marco central de las Cuentas Nacionales con nuevo año de referencia 2007. Para tal efecto se incorpora a este marco la información que brinda la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), tanto en términos de estructuras como de relaciones técnicas entre las diversas variables económicas del sector informal respecto de la economía en su conjunto.

Según el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), el sector informal está inmerso en el sector institucional de los hogares. Por tal motivo, se toma como punto de partida la cuenta de industrias del sector institucional de los hogares. En razón de la calidad y disponibilidad de la información, se optó por emplear una metodología específica para las actividades no extractivas y otra diferente para las extractivas²⁹.

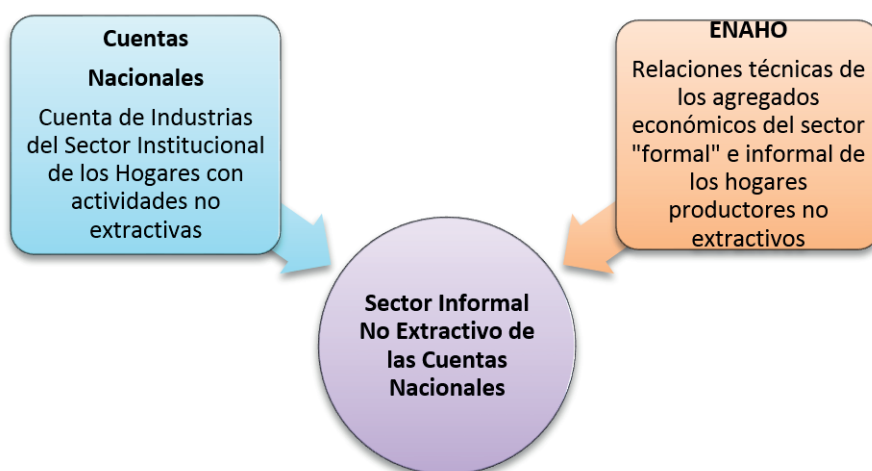
A2.3.1 La cuenta de industrias del sector informal no extractivo

Para las actividades no extractivas, el cálculo de la cuenta de industrias del sector informal toma en cuenta los agregados económicos de dos fuentes de información: las Cuentas Nacionales (concretamente, las del sector institucional de los hogares) y la Encuesta Nacional de Hogares (específicamente los módulos del trabajador independiente y empleo e ingresos).

²⁸ Una cuenta de industrias agrupa una cuenta de producción y una cuenta de generación del ingreso. Sus principales elementos son: empleo, producción, consumo intermedio, valor agregado y remuneraciones.

²⁹ Las actividades consideradas como extractivas son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca, acuicultura, extracción de petróleo, gas mineral y servicios conexos.

Figura A2.3.1
EL SECTOR INFORMAL NO EXTRACTIVO



Luego de identificar en ENAHO a las unidades productivas "formales" e informales a partir de un criterio de registro (cf. anexo A2.2), se procede a calcular la cuenta de industrias de las empresas del sector de los hogares utilizando el módulo ENAHO.04³⁰.

De esta forma es posible obtener indicadores a partir de ENAHO, tales como productividad de empresas informales, remuneraciones y otros. Considerando estas relaciones, se puede particionar los agregados del sector institucional de hogares de las cuentas nacionales en "formal" e informal.

El objetivo final es la obtención de dos elementos: i) una matriz de empleo donde figure explícitamente el empleo informal y ii) los principales agregados económicos del sector informal. El trabajo se realizó en tres etapas:

A2.3.1.1 Cuenta de Industrias del Sector Institucional de los Hogares de las Cuentas Nacionales

En esta etapa se obtiene la matriz de empleo y la cuenta de industrias del sector institucional de los hogares, exceptuando las actividades para uso final propio que corresponden al alquiler imputado de vivienda y hogares con trabajadores domésticos.

No profundizaremos en el cálculo de esta cuenta ya que se presentarán con detalle en el documento de metodología de las cuentas nacionales con referencia al 2007 (cf. INEI 2011).

A2.3.1.2 Cuenta de Industrias de los Hogares con Producción de Mercado y del Sector Informal de ENAHO

En ENAHO, es necesario calcular tres elementos: i) el empleo equivalente total y el empleo equivalente del sector informal, ii) la cuenta de producción de los hogares con producción de mercado, y iii) la cuenta de industrias del sector del sector informal no extractivo.

i) Cálculo del empleo equivalente

El empleo equivalente permite medir el insumo de trabajo homogéneo en una economía. Sea H_i las horas semanales trabajadas en la rama de actividad i , $i \in [1, z]$; y N_i la norma de horas de la actividad i . El empleo equivalente se define como:

$$Eq = \sum_{i=1}^z \frac{H_i}{N_i}$$

30 En ENAHO, el total de patronos y cuenta propia es una estimación del total de unidades productivas de la economía.

En algunos países, N_i toma el valor de una norma legal de horas de trabajo por semana, generalmente 48 horas. En el caso peruano, N_i es el promedio de horas semanales trabajadas en ocupaciones principales para cada rama i , el cual es calculado en el año base.

Segmentando la PEA ocupada según la naturaleza formal o informal del empleo y sector donde se desempeña cada trabajador (cf. relaciones lógicas presentadas en el Anexo B2), se puede calcular el empleo equivalente de las unidades productivas del sector informal, el cual será utilizado en los pasos posteriores.

ii) Cuenta de Producción de los Hogares con Producción de Mercado no Extractivos de ENAHO

Se calcula la producción y el consumo intermedio en el módulo ENAHO.04 para los hogares productores realizando operaciones aritméticas con las preguntas con codificación de tipo “ $EN^{\circ}T$ ” (donde N° representa el número de pregunta del módulo ENAHO.04) que se encuentran en la base de datos denominada “*ENAH004-AÑO-2-Preg-14-a-22*”. Cabe resaltar que todos los patronos y cuenta propia que figuran en dicha base de datos se desempeñan en actividades no agropecuarias y forman parte del sector institucional de los hogares (todos son productores sin personería jurídica).

Sea VBP^{SHE} la producción de hogares no extractivos de ENAHO y CI^{SHE} el consumo intermedio de hogares no extractivos de ENAHO. Para cada registro r se tiene:

$$VBP_r^{SHE} = E14T_H_r + E15T_H_r + E17T_H_r + E18T_H_r - E19T_H_r + E20T_H_r$$

$$CI_r^{SHE} = E16T_H_r + E22T_H_r + E23T_H_r$$

Las remuneraciones, son calculadas desde el módulo ENAHO.500, con las definiciones de Hogares expuestas en el anexo A2.2.

iii) Cuenta de industrias del sector informal no extractivo de ENAHO

Se calcula la producción y el consumo intermedio en el módulo ENAHO.04 para el sector informal no extractivo realizando operaciones aritméticas con las preguntas de la forma “ $EN^{\circ}T_SI$ ”, las cuales se deben crear en la base de datos denominada “*ENAH004-AÑO-2-Preg-14-a-22*” para todo patrono y cuenta propia con empleo informal (cf. Anexo A2.2).

Sea VBP^{SIE} la producción del sector informal de ENAHO y CI^{SIE} el consumo intermedio del sector informal de ENAHO, para cada registro r se tiene:

$$VBP_r^{SIE} = E14T_SI_r + E15T_SI_r + E17T_SI_r + E18T_SI_r - E19T_SI_r + E20T_SI_r$$

$$CI_r^{SIE} = E16T_SI_r + E22T_SI_r + E23T_SI_r$$

A2.3.1.3 Cuenta de Industrias del Sector Informal no extractivo de las Cuentas Nacionales

i) Calculando la Producción del sector informal no extractivo en las Cuentas Nacionales³¹

Teniendo en cuenta que, por definición, la producción del sector informal es una fracción de la producción del sector institucional de los hogares, entonces:

$$VBP^{SIC} = k.VBP^{SHC} \quad ; k \in [0; 1]$$

Donde VBP es la producción, el superíndice SIC se refiere al sector informal de las Cuentas Nacionales, y el superíndice SHC al sector institucional de los hogares de las Cuentas Nacionales, k es un factor que representa la fracción de la producción de los hogares que se puede atribuir al sector informal. El candidato natural para ocupar el lugar de k es la proporción de la producción del sector informal que da ENAHO respecto a la producción del sector de los hogares de ENAHO.

31 Todas las variables mencionadas en la presente sección hacen referencia exclusivamente a actividades no extractivas.

Por lo tanto,

$$k = \frac{VBP^{SIE}}{VBP^{SHE}}$$

Donde VBP^{SIE} es la producción del sector informal de ENAHO, y VBP^{SHE} la producción del sector institucional de los hogares de ENAHO. Se cumple que $k \in [0; 1]$.

Luego, se tiene la producción del sector informal de las Cuentas Nacionales en función de variables de ENAHO y de un dato conocido de las Cuentas Nacionales (la producción del sector institucional de los hogares). Para cada rama de actividad i , la producción del sector informal en las Cuentas Nacionales es:

$$VBP_i^{SIC} = \frac{VBP_i^{SIE}}{VBP_i^{SHE}} \cdot V$$

ii) Calculando el consumo intermedio del sector informal no extractivo en las Cuentas Nacionales³²

El mismo principio empleado para el cálculo de la producción se puede aplicar para el cálculo de otros agregados similares. Para el consumo intermedio tenemos que, para cada actividad i :

$$CI_i^{SIC} = \frac{CI_i^{SIE}}{CI_i^{SHE}} \cdot CI_i^{SHC}$$

Donde:

CI_i^{SIC} : Consumo Intermedio del sector informal de las Cuentas Nacionales

CI_i^{SHC} : Consumo Intermedio del sector institucional de hogares de las Cuentas Nacionales

CI_i^{SIE} : Consumo Intermedio del sector informal de ENAHO

CI_i^{SHE} : Consumo Intermedio de hogares de ENAHO

iii) Calculando el Valor Agregado del sector informal no extractivo en las Cuentas Nacionales³³

Sea VAB_i^{SIC} el Valor Agregado Bruto del sector informal de la actividad i en las Cuentas Nacionales. Habiendo calculado previamente la producción y el consumo intermedio del sector informal de las Cuentas Nacionales, obtenemos su valor agregado por diferencia. Para cada actividad i :

$$VAB_i^{SIC} = VBP_i^{SIC} - CI_i^{SIC}$$

iv) Calculando el empleo del sector informal no extractivo de las Cuentas Nacionales³⁴

Antes de calcular las remuneraciones del sector informal, será necesario calcular el empleo equivalente del sector informal no extractivo de las Cuentas Nacionales de la siguiente manera:

$$Eq^{SIC} = \sum_i \sum_j \frac{Eq_{i,j}^{SIE}}{Eq_{i,j}^{SHE}} \cdot Eq_{i,j}^{SHC}$$

Donde:

Eq^{SIC} : Empleo Equivalente del Sector Informal de las Cuentas Nacionales

Eq^{SIE} : Empleo Equivalente del Sector Informal de ENAHO

Eq^{SHE} : Empleo Equivalente de hogares productores no jurídicos de ENAHO³⁵

Eq^{SHC} : Empleo Equivalente del Sector Institucional de los Hogares de las Cuentas Nacionales

i : Rama de actividad

j : Categoría de ocupación³⁶

32 Todas las variables mencionadas en la presente sección hacen referencia exclusivamente a actividades no extractivas.

33 Todas las variables mencionadas en la presente sección hacen referencia exclusivamente a las actividades no extractivas.

34 Todas las variables mencionadas en la presente sección hacen referencia exclusivamente a actividades no extractivas.

35 Esto equivale a decir "Sector Institucional de los Hogares de ENAHO".

36 En el caso peruano, $j \in [1,4]$. Específicamente, las categorías son: Patrono, Cuenta propia, Asalariado, Trabajador familiar no remunerado.

v) Calculando Las Remuneraciones del sector informal no extractivo en las Cuentas Nacionales³⁷

Las remuneraciones del sector informal no se pueden calcular de la misma manera que la producción o el consumo intermedio. En efecto, las remuneraciones que declaran dar a sus asalariados los patronos e independientes del módulo ENAHO.04, presentan sesgos importantes.

Los análisis efectuados señalan que estos patronos e independientes subdeclaran tanto el número de asalariados que tienen como el monto de las remuneraciones que ofrecen. Así pues, la solución consiste en utilizar las remuneraciones que ganan los asalariados del sector informal en el módulo ENAHO.500.

Para calcular las remuneraciones del sector informal de las Cuentas Nacionales, se utilizará el empleo equivalente del sector informal de las Cuentas Nacionales calculado en el paso anterior.

Finalmente, las remuneraciones del sector informal de las Cuentas Nacionales corresponden a:

$$R_i^{SIC} = \frac{\overline{R_i^{SIE}}}{\overline{R_i^{SHE}}} \cdot \overline{R_i^{SHC}} \cdot Eq_i^{aSIC}$$

Donde:

R_i^{SIC} : Remuneración del sector informal de las Cuentas Nacionales

R_i^{SHC} : Remuneración promedio del sector institucional de hogares de las Cuentas Nacionales

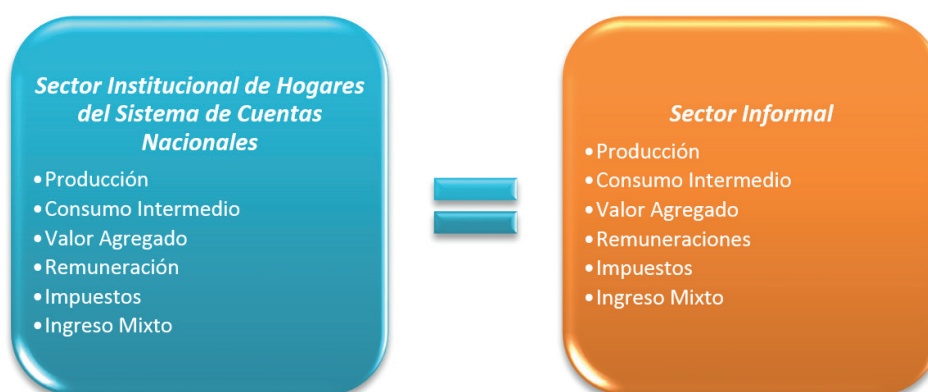
R_i^{SIE} : Remuneración promedio del sector informal de ENAHO

R_i^{SHE} : Remuneración promedio de hogares de ENAHO

Eq_i^{aSIC} : Empleo asalariado del sector informal de las Cuentas Nacionales

A2.3.2 La cuenta de industrias del sector informal extractivo

Figura A2.3.2
CUENTAS DE INDUSTRIAS DE ACTIVIDADES EXTRACTIVA



Las actividades extractivas (y en particular las agropecuarias) se concentran en su gran mayoría en zonas rurales y tienden a ser menos sujetas a regulación. Resulta difícil adoptar una línea divisoria precisa que permita discernir lo "formal" de lo informal. Por tal motivo, y para no tomar criterios sin fundamento sólido, en la investigación se ha optado por asumir que toda la cuenta de industrias del sector institucional de los hogares (SIH) de actividades extractivas corresponde al sector informal extractivo.

³⁷ Todas las variables mencionadas en la presente sección hacen referencia exclusivamente a actividades no extractivas.

Esta definición es bastante razonable. Teniendo en cuenta que todas las unidades productivas del SIH son no constituidas en sociedad y que en las actividades extractivas estos negocios (no jurídicos por definición) muy difícilmente tendrán RUC, se puede asumir que son informales. De este modo, la producción de un agricultor no jurídico será asignada automáticamente al sector informal.

A2.4 Agrupación de actividades para las estadísticas sobre informalidad en el Perú

Figura A2.4
AGRUPACIÓN DE ACTIVIDADES PARA
LAS ESTADÍSTICAS SOBRE INFORMALIDAD EN EL PERÚ

Categoría	Nombre abreviado	Nombre detallado	Sección CIU	División CIU	Grupo CIU	Clase CIU
I	Agropecuaria y Pesca	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	A	01-03	011-032	0111-0322
II	Minería	Extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos	B	05-09	051-099	0510-0990
III	Manufactura	Industrias manufactureras	C	10-33	101-332	1010-3320
IV	Construcción	Construcción	F	41-43	410-439	4100-4390
V	Comercio	Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	G	45-47	451-479	4510-4799
VI	Transporte y Comunicaciones	Transporte, almacenamiento, comunicaciones, correo y mensajería	H, J	49-53, 58-63	491-532, 581-639	4911-5320, 5811-6399
VII	Restaurantes y Alojamiento	Alojamiento y servicios de comida	I	55-56	551-563	5510-5630
VIII	Otros servicios	Suministro de electricidad, gas y agua, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios de apoyo, enseñanza, servicios sociales y relacionados con la salud humana, arte, esparcimiento y recreo, otras actividades de servicios. Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	D, E, K, L, M, N, O, P, Q, R, S	35-39, 64-82, 84-96	351-390, 641-829, 841-843, 851-960	3510-3900, 6411-8299, 8411-8430, 8510-9609

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A2.5 Comparación del uso de términos en el SCN y OIT

Figura A2.5
COMPARACIÓN DEL USO DE TÉRMINOS EN EL SCN Y OIT

Término	Uso SCN	Uso OIT	Comentario
Sector	Sectores institucionales que agrupan unidades institucionales similares en razón de sus principales funciones, comportamiento y objetivos (SCN 2008, inciso 4.16).	Grupo de unidades productivas.	El SCN 2008 usa el término “sector” para designar cinco sectores institucionales (definidos en ONU <i>et al.</i> 2009, inciso 4.24). En el contexto del SCN, el sector informal es un subconjunto de las unidades productivas del sector de los hogares (cf. OIT 2012, inciso 2.92).
Productores de mercado	Productores que venden o intercambian su producción, en su totalidad o en su mayor parte (SCN 2008, inciso 6.133).	Productores que venden o intercambian una parte o toda su producción (XV CIET, inciso 14). Por lo tanto, las unidades del sector informal no serían todas productores de mercado tal como es definido en el SCN 2008.	La CIET escoge el término “productores de mercado” para un concepto más amplio que el del SCN, ya que las unidades que producen únicamente para uso final propio difieren en su comportamiento y objetivos de aquellas que producen una parte o todo para el mercado.
Sector formal	No está definido en el SCN 2008.	Comprende las sociedades (incluyendo las cuasisociedades), unidades del gobierno y las instituciones sin fines de lucro. Las empresas no constituidas en sociedad propiedad de los hogares que producen bienes y servicios para la venta o trueque no son incluidas en el sector informal.	El SCN 2008 no emplea la dicotomía formal/informal en término de sectores o unidades productivas.
Hogares	Los hogares tienen varias funciones (definidas en los capítulos 4 y 24 del SCN 2008): productores, proveedores de trabajo y consumidores de bienes y servicios. Los hogares productores para consumo final propio, ventas o trueque son considerados como empresas no constituidas en sociedad.	Los hogares como proveedores de trabajo y hogares que producen bienes y servicios exclusivamente para uso final propio.	El término “hogar” tiene un significado más amplio en el SCN que en la CIET. Además de las empresas del sector informal, incluye empresas no constituidas en sociedad que son tratadas como empresas formales, más las empresas no constituidas en sociedad para uso final propio, más los hogares con empresas no constituidas en sociedad, más los hogares institucionales.
Empresa	Unidad institucional en su capacidad de productor de bienes y servicios (SCN 2008, inciso 5.1).	Cualquier unidad comprometida en la producción de bienes y servicios para la venta o el trueque.	La definición OIT incluye sólo las unidades productivas con empleo, separando las unidades productivas como “empresas” y “hogares”.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (2012, p. 213). Traducción adaptada: INEI..